



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Abril de 1976.-

53 -DI- 76

Expte. N° 390/76

VISTO:

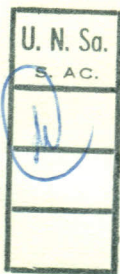
La renuncia presentada por el Lic. Hugo Dante Marcone como Profesor Titular con semidedicación del Instituto de Desarrollo Regional; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que / le son propias,

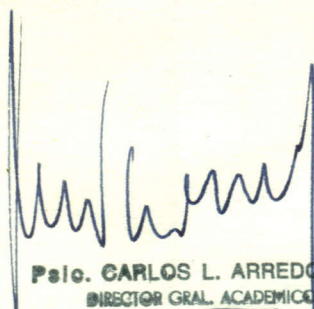
EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Hugo Dante MARCONE como Profesor Titular con semidedicación del Instituto de Desarrollo Regional, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Psic. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


NORBERTO ANTONIO YOMMI
Capitán
Delegado Interventor